

Guayaquil, 31 de marzo del 2015

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores  
Presidentes y Accionistas de  
JEREMIASCORP S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía. JEREMIASCORP S.A.

El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



Ing. Renato Díaz  
CI: 09233992242